

Manta, 28 de abril del 2010

Señores
JUNTA GENERALES DE ACCIONISTAS
ELECTROBRIONES S.A
Presente.-

Señores Accionistas:

He examinado el Balance del 27 de Julio al 31 de Diciembre del 2009 con los correspondientes estados de Ingresos y Gastos.

Realice mis exámenes de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas que por consiguiente comprendieron pruebas a los registros de Contabilidad y los demás procedimientos de Auditoria que consideré necesarios.

De acuerdo a estos, se realizaron:

- a) Un examen selectivo de la evidencia que respalda las cifras del Balance.
- b) Evaluación de las Normas y Principios Contables.
- c) Constatación selectiva de los archivos.
- d) Cumplimiento de la Remisión de información para organismos de Control.

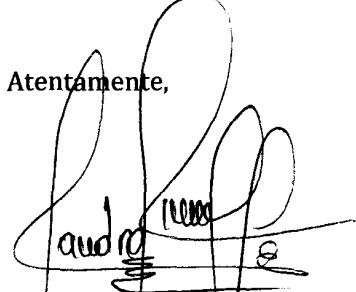
En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todo aspecto significativo la posición financiera del 27 de Julio al 31 de Diciembre del 2009.

El registro de sus operaciones en sus libros, la correspondencia y los comprobantes se conservan debidamente, así como la información requerida correctamente archivada.

Debo dejar constancia por las facilidades y animo predisuelto de sus administradores para cumplir con este encargo.

Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,



COMISARIO DE CTAS
SANDRA LIZ BARCIA MOLINA
0801255233001
C.P.A

